

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2015-3096 *Aprobación y exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Confeccionado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2015, y aprobado por decreto de Alcaldía el día 28 de febrero de 2015, queda expuesto al público durante el plazo de quince días a fin de que los interesados puedan reclamar sobre la inclusión, exclusión o clasificación de los vehículos y a la vez se abre el período de cobranza voluntaria durante el siguiente plazo:

- Del día 2 de marzo hasta el día 30 de abril de 2015, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas no satisfechas serán exigidas por vía ejecutiva y devengarán el recargo de apremio, interés de demora y costas que se produzcan.

Ribamontán al Mar, 2 de marzo de 2015.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2015/3096